

## **PRESENTACIÓN**

La información que se muestra en el presente Informe, corresponde a los resultados de la gestión Institucional al concluir el primer semestre del período 2013.

Con el presente análisis se atienden los requerimientos establecidos en la normativa aplicable en materia presupuestaria. Además, se brinda información de carácter gerencial que permite medir desde la óptica presupuestaria los resultados obtenidos con relación al cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias institucionales contemplados en el Presupuesto por Programas 2013. Por tanto, es un documento que representa las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras, traducidas y consolidadas en las cifras de ejecución presupuestaria, según Programa, y Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público, permitiendo a las Autoridades Superiores conocer con precisión el grado de avance logrado en la ejecución programática, así como realizar las acciones correctivas, en aquellos procesos y actividades, donde se presenten desviaciones, con respecto a la programación previamente definida, principalmente en los recursos destinados a Inversión Social.

Para efectos de presentación, el informe se divide en dos partes: en la primera se realiza un análisis de los ingresos y gastos obtenidos durante el periodo.

En la segunda parte se presentan los cuadros con la información numérica detallada por cada una de las Unidades Ejecutoras de los recursos destinados a Inversión Social, conforme la Estructura Programática aprobada, así como a nivel de Programas, Partidas, Grupo de Subpartidas y Subpartidas Presupuestarias.

## CONTENIDO DEL DOCUMENTO

<b>PRESENTACIÓN</b>	1
<b>ANÁLISIS DE LOS INGRESOS</b>	3
• <i>Ingresos proyectados al 30/06/2013 Vrs. Ingresos Reales al 30/06/2013</i>	3
• <i>Gráfico con representación % por fuente de financiamiento</i>	4
• <i>Comportamiento de los Ingresos Reales al 30/06/2012 Vs. Ingresos Reales al 0/06/2013</i>	4
<b>ANÁLISIS DE LOS EGRESOS</b>	5
• <i>Resumen Ejecución Real Institucional, compromisos y disponible</i>	5
• <i>Presupuesto Ajustado, Ejecución Real y Disponible, por programa</i>	6
• <i>Egresos Reales, Desagregados según rubro de ejecución</i>	6
• <i>Ejecución Recursos de Inversión Social</i>	7
• <i>Recursos Ejecutados, Comprometidos y Disponibles</i>	7
• <i>Relación 70-30 para egresos reales</i>	8
• <i>Determinación del Superavit Real al 30/06/2013</i>	8
<b>RECOMENDACIONES</b>	9
<b>ANEXO N° 1: ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS</b>	11
<b>ANEXO N° 2: INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS</b>	26

## 1.- ANÁLISIS DE LOS INGRESOS:

Los ingresos institucionales para el período 2013, se dividen en dos grandes grupos: **Recursos Propios o Libres**, que son los provenientes de la Ley de Creación y demás leyes conexas, los cuales, según su origen, pueden ser clasificados como ingresos tributarios y/o ingresos no tributarios; y los **Recursos provenientes de las Fuentes de Financiamiento con un fin específico**, entre las que se encuentran: Transferencias del Gobierno Central, Ventas de Bienes de las Empresas Comerciales, Recursos provenientes de FODESAF y el impuesto recaudado por los agentes retenedores a favor de ASODELFI, según la Ley 6790.

### 1.1. Resumen General

De conformidad con la clasificación definida, en el siguiente cuadro se presenta el desglose de los ingresos percibidos en el primer semestre del presente ejercicio, para cada una de las fuentes de financiamiento.

**INGRESOS PROYECTADOS AL 30/06/2013**  
**VRS.**  
**INGRESOS REALES AL 30/06/2013**  
**(En miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS PROYECTADOS 2013	INGRESOS PROYECTADOS JUNIO	INGRESOS REALES JUNIO	VARIACIONES (PROYECTADOS JUNIO/REALES JUNIO)	
				ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES	31.867.121,35	17.151.755,57	14.268.475,40	-2.883.280,18	-17%
RECURSOS PROPIOS	31.867.121,35	17.151.755,57	14.268.475,40	-2.883.280,18	-17%
RECURSOS ESPECÍFICOS	106.468.247,59	60.909.771,33	58.479.342,99	-2.430.428,34	-4%
FODESAF	38.336.746,24	23.945.775,47	21.942.776,61	-2.002.998,87	-8%
RECURSOS GOBIERNO CENTRAL	54.786.565,33	30.386.312,59	31.001.037,50	614.724,90	2%
EMPRESAS COMERCIALES	13.344.500,87	6.577.511,88	5.535.528,89	-1.041.982,99	-16%
ASODELFI	435,15	171,39	-	-171,39	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>138.335.368,94</b>	<b>78.061.526,91</b>	<b>72.747.818,39</b>	<b>-5.313.708,52</b>	<b>-7%</b>

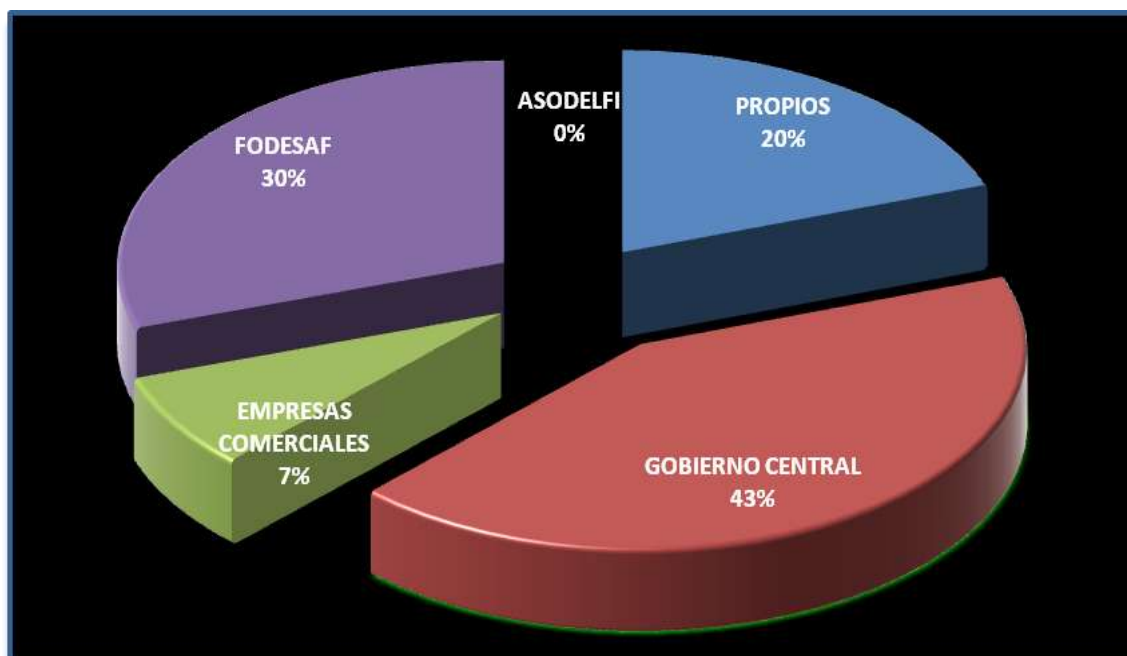
En términos generales, del cuadro anterior se desprende que la recaudación total durante el primer semestre fue inferior en **¢5.313.708,52** miles, al monto que se tenía proyectado percibir. Lo anterior obedece a que la institución había proyectado cerrar el período 2012 con un Superávit de **¢11.141.388,93 miles**; pero los resultados del período arrojan un Superávit Real de **¢7.570.132,95 miles**, dándose una diferencia negativa **¢ 3.571.256 miles**. Además, que los recursos del período, provenientes de la fuente de financiamiento FODESAF, han sido inferiores en la suma de **¢2.002.998,87 miles**. De igual forma los ingresos reales del Programa de Empresas Comerciales, han sido inferiores en la suma de **¢ 1.041.982,99** a los proyectados.

Dado lo anterior, en el segundo semestre, una vez realizada la reestimación de los ingresos institucionales y se tenga claramente determinado el comportamiento de éstos, se procederá a la elaboración del respectivo Presupuesto Extraordinario, con el objetivo de realizar los ajustes pertinentes, tanto ingresos del período como a la diferencia negativa que presentan los recursos del Superávit Proyectado.

Por otro lado, se observa un incremento en el Presupuesto Ajustado al 30 de junio, producto de que, mediante Presupuesto Extraordinario N° 01-2013 fue incorporada la suma de **¢7.550.665,69 miles**, provenientes del FODESAF.

Para una mejor apreciación de la conformación porcentual de los Ingresos Reales al 30 de junio del 2013, según fuente de financiamiento, se presenta el siguiente gráfico:

**REPRESENTACIÓN % DE LA RECAUDACIÓN REAL  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
Al 30/06/2013**



Continuando con el análisis de los Ingresos, en el siguiente cuadro se presenta un análisis comparativo del comportamiento de los Ingresos Reales, al primer semestre 2012 versus Ingresos Reales al primer semestre 2013, determinándose que en términos absolutos se dio un ingreso mayor por un monto de **¢1.928.655,80 miles** y en términos relativos del **3%**, con relación al mismo semestre del período anterior.

**COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS REALES  
ACUMULADOS AL 30/06/2012  
VERSUS  
INGRESOS REALES ACUMULADOS AL 30/06/2013  
SEGÚN: FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(En miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL MES DE :		VARIACIONES	
	JUNIO 2012	JUNIO 2013	ABSOLUTA	RELATIVA
Recursos Propios	12.377.690,27	14.268.475,40	1.890.785,12	15%
Gobierno Central	35.710.192,13	31.001.037,50	-4.709.154,63	-13%
Tiendas Libres	5.518.804,21	5.535.528,89	16.724,68	0%
FODESAF	17.212.475,98	21.942.776,61	4.730.300,62	27%
ASODELFI	-	-	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>70.819.162,59</b>	<b>72.747.818,39</b>	<b>1.928.655,80</b>	<b>3%</b>

## 2.- ANÁLISIS DE LOS EGRESOS

El quehacer institucional está estructurado en tres Programas Presupuestarios: Actividades Centrales, Bienestar y Promoción Familiar y Empresas Comerciales; a partir de los cuales, el IMAS orienta sus egresos para la consecución de los fines plasmados en el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto por Programas de cada ejercicio económico.

### 2.1. Resumen general

El Presupuesto Ajustado al 30 de junio del 2013 asciende a la suma de **¢138.335.368,94 miles**, con los cuales se pretende cubrir la totalidad de las necesidades institucionales del período 2013, incluyendo los recursos destinados a la población meta del IMAS. De dicho monto, el Gasto Efectivo que reflejan los registros en los Sistemas Informáticos al primer semestre, asciende a **¢50.127.576,99 miles**. Cifra que representa el **36%** de ejecución real sobre el Presupuesto Ajustado a la fecha.

La dinámica institucional, permite que, además, del Gasto Efectivo, también se adquieran obligaciones contractuales, las cuales a la fecha ascienden a la suma de **¢5.836.672,54 miles**.

Según gestión institucional realizada durante el primer semestre, se tienen registros en el Sistema SABEN por atenciones debidamente autorizadas a los beneficiarios y respaldadas mediante resoluciones programadas para ejecutar en lo que resta del período, cuyo monto a la fecha asciende a **¢42.102.554,04 miles**. En resumen, el monto total por compromisos contractuales y atenciones aprobadas a beneficiarios asciende a la suma de **¢47.939.226,58 miles**.

La información antes citada, se puede visualizar de forma detallada en el siguiente cuadro, según columnas descriptivas y por Partida Presupuestaria

**RESUMEN EJECUCIÓN REAL INSTITUCIONAL  
COMPROMISOS Y DISPONIBLE  
SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA  
ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2013  
(En miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO AJUSTADO	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EGRESOS REALES	GASTO TOTAL	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (Sin Resoluciones en SABEN por ejecutar Social)	RESOLUCIONES POR EJECUTAR/SEGÚN REGISTROS EN SABEN	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	14.889.953,88	45.375,98	6.565.184,45	6.610.560,43	8.279.393,45	-	8.279.393,45
Servicios	8.272.828,37	2.497.376,34	2.288.213,28	4.785.589,62	3.487.238,75	-	3.487.238,75
Materiales y Suministros	10.054.290,79	2.642.695,83	3.681.880,12	6.324.575,96	3.729.714,83	-	3.729.714,83
Bienes Duraderos	1.230.523,56	501.014,70	60.215,83	561.230,53	669.293,02	-	669.293,02
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>96.255.330,27</b>	<b>150.209,68</b>	<b>36.464.993,77</b>	<b>36.615.203,45</b>	<b>59.640.126,82</b>	<b>41.609.829,49</b>	<b>18.030.297,33</b>
Inversión Social	93.163.826,03	-	35.669.908,07	35.669.908,07	57.493.917,96	41.609.829,49	15.884.088,47
Otras Transferencias Corrientes	3.091.504,24	150.209,68	795.085,70	945.295,38	2.146.208,86	-	2.146.208,86
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>7.632.442,08</b>	<b>-</b>	<b>1.067.089,54</b>	<b>1.067.089,54</b>	<b>6.565.352,54</b>	<b>492.724,55</b>	<b>6.072.628,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>138.335.368,94</b>	<b>5.836.672,54</b>	<b>50.127.576,99</b>	<b>55.964.249,53</b>	<b>82.371.119,41</b>	<b>42.102.554,04</b>	<b>40.268.565,37</b>

Para efectos del análisis de la Ejecución Presupuestaria-sin considerar los Compromisos contractuales y las Resoluciones por Ejecutar registradas en el SABEN-la Institución ha logrado ejecutar del total de recursos destinados a Inversión Social la suma de **¢35.669.908,07 miles** en Transferencias a Corrientes y en Transferencias de Capital un monto de **¢1.067.089,54 miles**.

Continuando con el análisis a la Ejecución Presupuestaria, en el siguiente cuadro se observa el Gasto Efectivo alcanzado a nivel de cada uno de los Programas Presupuestarios; así como los compromisos contractuales, las resoluciones por ejecutar registradas en el SABEN y el disponible presupuestario a la fecha de corte del presente informe.

**PRESUPUESTO AJUSTADO/SEGÚN PROGRAMA  
 EJECUCIÓN REAL Y DISPONIBLE PRESUPUESTARIO  
 ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2013  
 (En miles de colones)**

PROGRAMA	PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS CONTRACTUALES	RESOLUCIONES POR EJECUTAR/SEGÚN SABEN)	DISPONIBLE REAL (rebaja los compromisos contractuales y Resoluciones en SABEN por ejecutar)
Actividades Centrales 1/	8.447.992,59	2.563.549,62	1.001.846,41	-	4.882.596,56
Bienestar y Promoción Familiar	116.542.875,49	42.355.387,34	2.379.169,06	42.102.554,04	29.705.765,05
<b>SUBTOTAL (Sin P.E.C.)</b>	<b>124.990.868,07</b>	<b>44.918.936,96</b>	<b>3.381.015,46</b>	<b>42.102.554,04</b>	<b>34.588.361,61</b>
Empresas Comerciales	13.344.500,87	5.208.640,03	2.455.657,08	-	5.680.203,76
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>138.335.368,94</b>	<b>50.127.576,99</b>	<b>5.836.672,54</b>	<b>42.102.554,04</b>	<b>40.268.565,37</b>

<sup>1/</sup> Incluye Auditoría

En la información contenida en el cuadro anterior, se puede apreciar el Gasto Efectivo para cada uno de los Programa Institucionales; siendo que el Programa de Actividades Centrales refleja un de **¢2.563.549,62 miles**. El Programa Bienestar y Promoción Familiar un monto de **¢42.355.387,34** y el Programa de Empresas Comerciales la suma de **¢5.208.640,03**.

Además, en el siguiente cuadro se desagrega el gasto en los tres rubros de ejecución definidos al interno de la Institución, a saber: Gasto Administrativo/Operativo el cual está compuesto por las erogaciones realizadas en el Programa Actividades Centrales, incluyendo la Auditoría Interna, junto con las erogaciones del Programa Bienestar y Promoción Familiar-sin considerar los recursos de Inversión Social-requeridos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y los recursos del Programa de Empresas Comerciales, los cuales por la particularidad del Programa deben reflejarse de forma separada del resto de los recursos institucionales.

**EGRESOS REALES, DESAGREGADOS  
 SEGÚN/ RUBROS DE EJECUCIÓN  
 AL 30/06/2013  
 (En miles de colones)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS REALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (excluye los compromisos contractuales y Resoluciones en SABEN por ejecutar)
Gasto Administrativo	8.447.992,59	2.563.549,62	5.884.442,97
Gasto Operativo	14.241.410,43	5.544.497,38	8.696.913,05
<b>SUBTOTAL GASTO</b>	<b>22.689.403,01</b>	<b>8.108.047,00</b>	<b>14.581.356,02</b>
Inversión Social <sup>1/</sup>	102.301.465,06	36.810.889,96	65.490.575,10
<b>SUBTOTAL (Sin P.E.C)</b>	<b>124.990.868,07</b>	<b>44.918.936,96</b>	<b>80.071.931,11</b>
Programa Empresas Comerciales	13.344.500,87	5.208.640,03	8.135.860,84
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>138.335.368,94</b>	<b>50.127.576,99</b>	<b>88.207.791,96</b>

<sup>1/</sup> Incluye los recursos asignados a Servicios Profesionales y Otros rubros que se clasifican dentro del concepto de Inversión Social.

## 2.2. Ejecución de los recursos para Inversión Social

De los **¢102.301.465,06 miles** asignados al rubro de "Inversión Social" para dar cumplimiento a la oferta programática definida en el POI 2013; a la fecha se muestra una ejecución real de **¢36.810.889,96 miles**, conforme se desprende de la información contenida en el siguiente cuadro.

**PROGRAMA: ASISTENCIA Y PROMOCIÓN FAMILIAR  
RECURSOS EJECUTADOS, COMPROMETIDOS Y DISPONIBLE  
AL 30 DE JUNIO 2013  
(En miles de colones)**

PARTIDA/SUBPARTIDA/BENEFICIO	TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	EGRESOS REALES	COMPROMISOS CONTRACTUALES Y Resoluciones registradas en SABEN por ejecutar	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO ( No incluye Resoluciones en SABEN sin ejecutar)
<b>GASTO OPERATIVO</b>	<b>14.241.410,43</b>	<b>5.544.497,38</b>	<b>1.640.530,49</b>	<b>7.056.382,55</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>93.163.826,03</b>	<b>35.669.908,07</b>	<b>41.609.829,49</b>	<b>57.493.917,96</b>
Bienestar Familiar	28.311.074,69	10.266.622,44	11.193.321,97	18.044.452,25
Bienestar Familiar (Seguridad Alimentaria)	6.701.440,00	2.846.188,62	2.995.936,82	3.855.251,38
Emergencias	755.296,83	290.274,77	79.142,51	465.022,07
Ideas Productivas Individuales	1.800.089,11	341.204,31	266.943,01	1.458.884,80
Manos a la Obra	6.696.791,85	1.901.916,91	3.367.573,82	4.794.874,94
Avancemos	48.000.000,00	19.723.701,02	23.706.911,37	28.276.298,98
Transferencias Corrientes Asociaciones	298.698,40	-	-	298.698,40
<b>FIDEICOMISO</b>	<b>600.000,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>-</b>	<b>300.000,00</b>
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>7.632.442,09</b>	<b>1.067.089,54</b>	<b>492.724,55</b>	<b>6.565.352,55</b>
Mejoramiento de Vivienda	1.314.000,00	492.037,87	219.128,86	821.962,13
A Asociaciones	4.640.082,95	436.254,05	163.862,57	4.203.828,91
A Capital Fundaciones	219.374,48	138.797,63	59.733,11	80.576,85
A Cooperativas	99.000,00	-	-	99.000,00
A Juntas de Educación	75.000,00	-	-	75.000,00
A Gobierno Locales	530.000,00	-	-	530.000,00
A Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	754.984,66	-	50.000,00	754.984,66
<b>TOTAL RECURSOS PARA SUBSIDIOS</b>	<b>100.796.268,12</b>	<b>36.736.997,61</b>	<b>42.102.554,04</b>	<b>64.059.270,51</b>
Implementos Escolares	130.581,36	-	26.705,64	103.875,72
Implementos Escolares(cuadernos y otros)	321.844,14	-	246.001,60	75.842,54
Implementos Escolares(bolsos cartucheras)	274.528,80	106,68	78.241,80	196.180,32
Servicios de ingeniería	35.000,00	-	28.000,00	7.000,00
Elaboración de paquetes	55.475,20	-	55.475,20	-
Distribución de paquetes	121.421,66	-	-	121.421,66
Contratación de un centro de llamadas	60.000,00	55.785,68	4.214,32	-
Aplicación y Digitación Revisión de FIS	300.000,00	-	300.000,00	-
Servicios en ciencias económicas y sociales	78.000,00	18.000,00	-	60.000,00
<b>TOTAL CONTRATACIONES(COMPROMISO CONTRACTUAL)</b>	<b>1.376.851,16</b>	<b>73.892,35</b>	<b>738.638,56</b>	<b>564.320,25</b>
<b>TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>102.173.119,28</b>	<b>36.810.889,96</b>	<b>42.841.192,60</b>	<b>64.623.590,76</b>
<b>Intereses Cuentas Corrientes</b>	<b>128.345,78</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>128.345,78</b>
<b>TOTAL</b>	<b>116.542.875,49</b>	<b>42.355.387,34</b>	<b>44.481.723,09</b>	<b>71.808.319,09</b>

Con relación al cuadro anterior, es importante aclarar que las Gerencias Regionales han aprobado y registrado resoluciones en el Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN), por la suma de **¢42.102.554,04 miles** los cuales están respaldados en Criterios Técnicos en los cuales se valoran la situación individualizada de cada beneficiario o familia sujeta de atención y se aprueban para entregar por períodos definido de conformidad con la programación de eventos (desembolsos) contenidos en cada Resolución emitida por el nivel ejecutor de las Gerencias Regionales.

### 2.3. Relación 70-30

Los datos de ejecución presupuestaria al primer semestre del 2013 muestran que la relación en el Gasto Efectivo (excluyendo al Programa Empresas Comerciales) para los recursos de Inversión Social fue de un **82%**, mientras que la ejecución de los recursos destinados al gasto Administrativo/Operativo fue de un **18%**, manteniéndose adecuadamente delimitada la relación **70/30** requerida por ley.

**RELACIÓN 70-30 PARA EGRESOS REALES  
AL 30/06/2013  
(SIN EMPRESAS COMERCIALES)  
(En miles de colones)**

PROGRAMA/CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO	COMP. %	EGRESOS REALES	COMP. %
Actividades Centrales	7.695.910,46	6%	2.509.489,25	6%
Bienestar y Promoción Familiar	13.784.549,00	11%	5.541.688,01	12%
<b>TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1/</b>	<b>21.480.459,46</b>	<b>17%</b>	<b>8.051.177,25</b>	<b>18%</b>
<b>INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>102.301.465,06</b>	<b>83%</b>	<b>36.810.889,96</b>	<b>82%</b>
<b>TOTALES (SIN EMPRESAS COMERCIALES)</b>	<b>123.781.924,52</b>	<b>100%</b>	<b>44.862.067,22</b>	<b>100%</b>

1/ En este análisis, no se deben contemplar los recursos destinados a la adquisición de Activos.

### 2.4. DETERMINACIÓN DEL SUPERÁVIT REAL AL 30 DE JUNIO DE 2013

Del siguiente cuadro se desprende que la institución no ha mantenido un equilibrio entre los Ingresos Reales y el Gasto Efectivo, determinándose que al primer semestre del 2013, se da una diferencia de **¢22.620.241,40 miles** de Ingresos Efectivos sin ejecutar, por lo tanto se a la fecha mantiene un Superávit Real por la cifra antes señalada. <sup>1</sup>

**COMPARATIVO INGRESOS REALES/EGRESOS REALES  
Y SUPERAVIT REAL; AL 30/06/2013  
SEGÚN: FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(En miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS PROYECTADOS PARA 2013	INGRESOS REALES	EGRESOS REALES	SUPERÁVIT REAL
<b>RECURSOS PROPIOS/ LIBRES</b>	<b>31.867.121,35</b>	<b>14.268.475,40</b>	<b>9.065.751,02</b>	<b>5.202.724,37</b>
Gasto Administrativo/operativo	22.689.403,02	8.138.117,17	8.108.047,00	30.070,18
Gasto Inversión Social	9.177.718,34	6.130.358,22	957.704,03	5.172.654,20
<b>RECURSOS ESPECÍFICOS</b>	<b>106.468.247,59</b>	<b>58.479.342,99</b>	<b>41.061.825,97</b>	<b>17.417.517,03</b>
Recursos FODESAF	38.336.746,24	21.942.776,61	13.283.296,30	8.659.480,31
Gobierno Central	54.786.565,33	31.001.037,50	22.569.889,64	8.431.147,86
Empresas Comerciales	13.344.500,87	5.535.528,89	5.208.640,03	326.888,86
<b>ASODELFI</b>	<b>435,15</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>138.335.368,94</b>	<b>72.747.818,39</b>	<b>50.127.576,99</b>	<b>22.620.241,40</b>

En relación al Superávit determinado en el cuadro anterior, es importante aclarar que, dada la naturaleza del Programa de Bienestar y Promoción Familiar, la totalidad de éstos ya se encuentran comprometidos para ser entregados a beneficiarios de la institución, que ya tienen un subsidio debidamente aprobado y registrado en el SABEN, por lo que resta del año.

<sup>1</sup> Un aspecto importante de señalar es que, por disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, mediante oficio **FOE-SOC-0898 (11900)** de fecha 8 de octubre del 2007, en el cual se instruye directamente al Área de Administración Financiera para que, de forma inmediata suspenda la práctica de considerar en los Informes de Ejecución Presupuestaria los compromisos institucionales dentro del Gasto Total. Por lo tanto, a partir de esa instrucción, al momento de realizar el análisis de la ejecución presupuestaria, se procede a, separar los datos que conforman el Gasto Real y las cifras que conforman la totalidad de los compromisos institucionales los cuales están conformados por la totalidad de resoluciones ingresadas en el SABEN, debidamente aprobadas y pendientes de ejecutar, las cuales están conformadas principalmente por las "Transferencias Condicionadas" que el IMAS otorga a los beneficiarios del Programa Avancemos; así como los Compromisos Contractuales.



#### **4.- RECOMENDACIONES**

Atendiendo disposiciones emitidas por los órganos y entes externos que fiscalizan el quehacer institucional, y como parte de la responsabilidad propia del Área de Administración Financiera en materia de asesoría, control, seguimiento y fiscalización, en la ejecución de los recursos presupuestarios, así como con el afán de que, tanto la Dirección Superior como las Unidades Ejecutoras conozcan el comportamiento real del proceso de ejecución; resulta importante determinar más acertadamente las acciones correctivas que deben realizar para minimizar los factores que podrían estar incidiendo negativamente y realizar las acciones para lograr mayor eficiencia en la ejecución de los recursos. Para lo cual se emite la siguiente recomendación:

- a) En términos generales, las Unidades Ejecutoras y la Dirección Superior deben realizar en tiempo y forma las acciones pertinentes que les permitan poder convertir en Gasto Efectivo todos aquellos compromisos que hayan adquirido a la fecha para que al finalizar el período éstos no se conviertan en disponibles presupuestarios o Superávits Real. Además, de cumplir con la Programación Presupuestaria que cada Unidad Ejecutora definió al momento de formular el presupuesto 2013. Así como la ejecución oportuna de aquellos recursos que se encuentran disponibles, pero que previamente fueron destinados para atender necesidades institucionales que a la fecha están pendientes de satisfacer.

Lo anterior evitará que al final del período se tengan que realizar acciones sin disponer del tiempo necesario conforme corresponda para atender acertada e integralmente todos los requerimientos exigibles en el proceso de ejecución presupuestaria.

## **DOCUMENTOS ANEXOS**

**1) ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS  
AL 30 DE JUNIO 2013**

**2) INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS  
AL 30 DE JUNIO 2013**

## **ANEXO N° 1**

### **ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 30 DE JUNIO 2013**

**BALANCE GENERAL COMBINADO  
AL 30 DE JUNIO 2013  
(expresado en colones corrientes)**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	24.208.350.813	25.927.110.945
Cuentas a cobrar a corto plazo-neto	4	6.214.357.599	562.189.867
Inversiones a corto plazo	5	-	14.085.152
Inventarios-neto	6	2.272.942.516	2.615.021.896
Otros activos a corto plazo	7	<u>248.572.021</u>	<u>204.473.901</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b><u>32.944.222.949</u></b>	<b><u>29.322.881.761</u></b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas a cobrar a largo plazo	8	167.473.538	157.889.364
Propiedades, planta y equipos explotado	9	6.157.084.474	4.499.017.663
Bienes históricos y culturales		27.696.469	27.696.469
Construcciones en proceso	10	358.665.585	1.658.851.243
Otros activos a largo plazo	11	<u>22.181.565</u>	<u>31.377.843</u>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>6.733.101.630</u></b>	<b><u>6.374.832.582</u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>39.677.324.579</u></b>	<b><u>35.697.714.343</u></b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Deudas a corto plazo	12	1.042.612.491	1.338.658.979
Depósitos en garantía en moneda nacional	13	63.317.003	213.115.747
Otros fondos de terceros	14	174.653.505	322.591.706
Provisiones y reservas técnicas a corto	15	<u>1.492.456.716</u>	<u>1.383.458.297</u>
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b><u>2.773.039.714</u></b>	<b><u>3.257.824.728</u></b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Total Documentos a pagar a largo plazo	16	6.275.084	6.275.084
Total Deudas a largo plazo	17	<u>18.388.586</u>	<u>18.388.586</u>
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b><u>24.663.670</u></b>	<b><u>24.663.670</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>2.797.703.384</u></b>	<b><u>3.282.488.398</u></b>
<b>Patrimonio</b>			
Patrimonio neto público		-	-
Capital		48.500	48.500
Resultados acumulados		<u>19.457.186.549</u>	<u>16.848.934.864</u>
Resultado del período	18	<u>17.422.386.147</u>	<u>15.566.242.581</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>36.879.621.196</u></b>	<b><u>32.415.225.945</u></b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>39.677.324.579</u></b>	<b><u>35.697.714.343</u></b>

ESTADO DE RESULTADOS COMBINADO  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2013  
(expresado en colones corrientes)

DESCRIPCIÓN	NOTAS	2013	2012
<b>INGRESOS</b>			
Total Impuestos Moteles	19	110.571.539,49	214.213.514,31
Total Contribuciones sociales Ley 4760	20	10.656.555.811,43	3.652.720.358,01
Total Multas, sanciones, remates y confiscaciones		-	37.016.995,88
Total Ingresos y resultados positivos por ven		5.675.775.311,33	2.277.566.647,08
Total Ingresos de la propiedad		213.840.369,74	125.022.548,65
Total Transferencias	21	50.303.281.980,47	55.416.789.465,22
Total Otros ingresos		<u>411.239.991,84</u>	<u>225.425.533,32</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b><u>67.371.265.004,30</u></b>	<b><u>61.948.755.062,47</u></b>
<b>GASTOS</b>			
Total Gastos de funcionamiento		9.365.492.465,04	8.251.855.932,59
Total Gastos y resultados negativos por venta		3.480.965.274,15	141.728.288,52
<b>Transferencias</b>			
Transferencias corrientes	22	110.636.867,38	48.157.511,66
Total Transferencias de capital		<u>86.633.975,52</u>	<u>4.390.854.720,00</u>
Tota transferencias		197.270.842,90	4.439.012.231,66
<b>Transferencias corrientes Inversión Social</b>			
Transferencias inversión Social IMAS	23	927.633.851,08	373.039.016,00
Transferencias inversión Social DESAF		13.283.296.295,00	10.583.127.809,00
Transferencias inversión Social AVANCEMOS		19.723.701.020,00	19.821.633.355,00
Transferencias inversión Social Seguridad Alimentaria		<u>2.846.188.620,00</u>	<u>2.717.687.465,00</u>
Total Transferencias corrientes inversión Social		36.780.819.786,08	33.495.487.645,00
<b>Total Transferencias</b>		<b><u>36.978.090.628,98</u></b>	<b><u>37.934.499.876,66</u></b>
Total Otros gastos	24	<u>124.330.489,60</u>	<u>54.428.383,96</u>
<b>Total Gastos</b>		<b><u>49.948.878.857,77</u></b>	<b><u>46.382.512.481,73</u></b>
<b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>		<b><u>17.422.386.146,53</u></b>	<b><u>15.566.242.580,74</u></b>

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO COMBINADO**  
Por el año terminado el 30 de junio del 2013  
(Expresados en colones corrientes)

DESCRIPCIÓN	Inversión Aviación Civil	Excedentes Acumulados	Excedentes del Periodo	Total Patrimonio
<b>Saldo al 30 junio del 2012</b>	<b>48.500</b>	<b>16.848.934.864</b>	<b>15.566.242.581</b>	<b>32.415.225.945</b>
Ajuste de superávit acumulado		2.608.251.685,00	15.566.242.581,00	-12.957.990.896
Pago de Excedentes del año anterior				
Excedente del periodo			17.422.386.147	17.422.386.147
<b>Saldo al 30 de junio del 2013</b>	<b><u>48.500</u></b>	<b><u>19.457.186.549</u></b>	<b><u>17.422.386.146</u></b>	<b><u>36.879.621.196</u></b>

## POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), es una Institución autónoma con personería jurídica, creada según la Ley 4760, del 30 de abril de 1971, vigente a partir del 08 de mayo de ese mismo año.

La Ley 4760 señala en su Artículo 2º-, lo siguiente: “El IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin. Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza.”

### FINES ESPECÍFICOS

A partir de su finalidad primordial, el artículo 4 de la Ley, establece los siguientes fines específicos:

*“Formular y ejecutar una política nacional de promoción social y humana de los sectores más débiles de la sociedad costarricense.*

*Atenuar, disminuir o eliminar las causas generadoras de la indigencia y sus efectos;*

*Hacer de los programas de estímulo social un medio para obtener en el menor plazo posible la incorporación de los grupos humanos marginados de las actividades económicas y sociales del país;*

*Preparar los sectores indigentes en forma adecuada y rápida para que mejoren sus posibilidades de desempeñar trabajo remunerado:*

*Atender las necesidades de los grupos sociales o de las personas que deban ser provistas de medios de subsistencia cuando carezcan de ellos;*

*Procurar la participación de los sectores privados e instituciones públicas, nacionales y extranjeras, especializadas en estas tareas, en la creación y desarrollo de toda clase de sistemas y programas destinados a mejorar las condiciones culturales, sociales y económicas de los grupos afectados por la pobreza con el máximo de participación de los esfuerzos de estos mismos grupos; y*

*Coordinar los programas nacionales de los sectores públicos y privados cuyos fines sean similares a los expresados en esta Ley.”*

Las Tiendas Libres de Impuestos, son un Programa del IMAS, creado mediante el Reglamento de la Ley 4760 del 04 de mayo de 1971, Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, el cual establece que:

La explotación exclusiva de los Puestos Libres de Derecho, también denominados Tiendas Libres, que se otorga al IMAS por la Ley 6256 del 28 de abril de 1978, modificada por la Ley 8563 de Fortalecimiento del IMAS del 9 de enero del 2007.

### NOTA N° 2: PRINCIPIOS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

#### 1- PRINCIPIOS CONTABLES.

Los Estados Financieros Combinados IMAS-Tiendas Libres de Derecho, se han elaborado y emitido de acuerdo con el Decreto N° 34460-H Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense vigentes como son los criterios relativos al registro, presentación y revelación de las políticas contables, principalmente los principios:

## 2- PRIMER GRUPO DE LOS FUNDAMENTALES.

- a) **Ente Contable Público:** Constituirá un ente contable público los Órganos y Entes que administran custodian fondos públicos, cada una de estas entidades públicas que administran recursos y obligaciones constituye, al margen de su naturaleza jurídica, una unidad contable independiente con atribuciones y deberes propios.

El IMAS es una entidad identificada como Entes Contable del Sector Público que cumple con las siguientes características:

- (i) naturaleza jurídica independiente,
- (ii) administran recursos, obligaciones y sus patrimonios,
- (iii) tienen bajo su responsabilidad el registro contable de la universalidad de sus transacciones, y
- (iv) satisfacen todos los requisitos de presentación de los Estados Financieros.

Dentro de la clasificación de ente contable, el IMAS se clasifica como Institución Descentralizada no Empresarial cuya responsabilidad de la emisión de los Estados Financieros Institucional está en la Gerencia General.

- b) **Gestión Continua:** Con respaldo de la Ley 4760 se considera que las actividades del IMAS se desarrollarán de forma continua, cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.

## 3- SEGUNDO GRUPO DE LOS FUNDAMENTALES.

- a) **No compensación entre activos y pasivos e ingresos y gastos:** El registro de las operaciones se efectúa bajo el criterio de partida doble, se realizan compensación de partidas solamente en los casos en que una disposición legal así lo establezca de conformidad con la directriz CN-001-2006, publicada en la Gaceta N° 133 del 11 de julio de 2006.

- b) **Unidad de Medida y regulaciones cambiarias:** La moneda funcional del Instituto es el colón costarricense, la cual a su vez es la moneda de presentación de los estados financieros. El tipo de cambio utilizado por para la conversión de transacciones en dólares es el establecido por el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio del 2013 el tipo de cambio de referencia del BCCR por US\$1 se estableció en ₡ 493.06 para la compra y ₡ 504.53 para la venta.

- c) **Realización:** El IMAS tiene estructurado un sistema de información contable que permite, además de informar lo sucedido dentro de sus operaciones, prever situaciones futuras. Los hechos son reconocidos en el periodo en que se realizan, para medir la relación de los costos y gastos con los ingresos que se generan, serán registrados en la medida que se haya cumplido con la norma jurídica vigente y/o práctica de general aceptación, como asimismo teniendo en consideración los posibles efectos futuros de los hechos económicos.

- d) **Devengo:** Se sigue el sistema de contabilidad acumulativa, con base en el devengado, los ingresos se reconocen en el momento en que ocurren y los gastos en el momento en que incurrían.

En los casos de que el devengo de ciertos ingresos y gastos no se logren identificar, el registro contable se efectúa a partir del reconocimiento o pago de la obligación y de la percepción efectiva de los recursos.

- e) **Valor Histórico:** Los saldos se anotan en los estados financieros, a su valor histórico.

- f) **Revelación Suficiente:** Los estados financieros contienen la información necesaria que expresa adecuadamente la situación económica - financiera y de los recursos y gastos del Ente; para la base



de la toma de decisiones. La información es en consecuencia, pertinente, comprensible, imparcial, verificable, oportuna, confiable, comparable y suficiente.

En notas explicativas al pie de los estados financieros y otros cuadros se presentan información de eventos o transacciones en términos monetarios extraordinarios o que ameriten algún tipo de explicación para que la información sea transparente.

- g) **Prudencia:** La medición o cuantificación contable debe ser prudente en sus cálculos, así como en la selección de procedimientos considerados como equivalentes y aceptables, escogiendo aquellas que indudablemente no modifiquen, ni a favor ni en contra, la situación de la entidad o el resultado de sus operaciones.
- h) **Desafectación:** El IMAS cuenta con sistema informático integrado que permite el registro contable de las transacciones a base contable, y la afectación presupuestaria a base caja. Siendo así, las afectaciones presupuestarias de ingresos y gastos se realizan según su naturaleza.
- i) **Consolidación:** Para la presentación los estados financieros, se realiza la consolidación de cifras económicas - financieras, de las transacciones de índole social y administrativa y las realizadas por las Tiendas Libres en la venta de bienes, permitiendo la eliminación de transacciones recíprocas y su integración, posibilitando la presentación de estados financieros únicos sobre la situación del IMAS.

#### 4- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- a) **Base de registro de los Activos, pasivos, Ingresos y Gastos:** El registro de activos, pasivos, ingresos y gasto son realizados de conformidad con la normativa emitida por la Contabilidad Nacional, mediante Directrices específicas emitidas con la finalidad de uniformar los criterios de registro en las instituciones del Sector Público, para el caso específico se aplica la siguiente Directriz

*Directriz CN-001-2005, publicada en la Gaceta N° 206 de 26 de octubre del 2005, se cumple en los siguientes términos:*

- I. **Registro de las partidas de bienes duraderos:** Contablemente todos los activos que cumplen las condiciones para ser reconocido como tal son registrados en el grupo denominado "Bienes Duraderos. Los bienes que no cumplen con las condiciones son reconocidos como gasto según lo establece la normativa interna.
- II. Para efectos presupuestarios, dentro del registro de las partidas de bienes duraderos, se contemplarán todos los bienes adquiridos por partida presupuestaria 5 de acuerdo con el Clasificador Objeto del Gasto.
- III. **Método de depreciación:** Los activos se reconocen al costo, dado que no se han realizado revaluaciones de éstos. Los gastos por depreciación de los activos se calculan por el Método de Línea Recta con base en la vida útil estimada. Todos los componentes del rubro de Bienes Duraderos se registran a su costo histórico. Subsecuentemente los terrenos, edificios, equipo de cómputo y de oficina y los vehículos al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La depreciación se registra a la tasa necesaria para amortizar el costo según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo y vehículos, 7 años maquinaria y 5 años para equipo de cómputo).
- IV. Los activos intangibles se registran al costo. Las erogaciones que no extienden la vida útil del activo se cargan a los resultados. La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea recta.
- V. **Construcciones, Adiciones y Mejoras:** Tal como lo establece la Directriz CN-01-2005 los activos fijos en proceso de construcción se registran en una cuenta especial de construcción Obras y mejoras.

- VI. **Activos y pasivos contingentes:** Tal como establece la Directriz CN-02-2006 publicada en la Gaceta N° 133 del 11 de junio del 2006, los pasivos contingentes se revelan, los cuales corresponden a diferentes procesos legales, la mayoría de los mismos se indican como inestimables por lo cual no puede realizarse una estimación fiable del importe de la obligación. Además no existe una evidencia objetiva suficiente, de que los sucesos futuros pueden afectar una cuantía necesaria para liquidar alguna obligación,
- VII. **Estimación para cuentas malas o incobrables, determinación del monto de las cuentas incobrables, utilización del método y determinación de la pérdida por incobrable:** Tal como establece la directriz CN-001-2007, publicada en la Gaceta N° 93 del 16 de mayo de 2007, se dentro del catálogo de cuentas, se incluye la cuenta denominada, “Estimación para Cuentas Malas o Incobrables”, la cual tiene como objetivo registrar los movimientos de las estimaciones ocasionadas por posibles contingencias a causa de la incobrabilidad de las cuentas por cobrar.
- VIII. **Creación de la Estimación para Incobrable:** De conformidad con la Directriz CN-001-2007 El Instituto ha establecido una estimación para cubrir posibles pérdidas por incobrabilidad de las cuentas y documentos por cobrar, mediante el análisis de vencimiento del auxiliar de cuentas por cobrar, la experiencia y el monto en cobro judicial y normativa interna vigente.
- IX. **Reconocimientos de las provisiones:** En cumplimiento de la Directriz CN-003-2007 para los procesos judiciales o administrativos se entenderá que son probables en la fecha de notificación del primer acto del proceso, para los cuales el IMAS estableció una provisión del 10% cuando se pueda estimar en forma fiable su cuantía.
- X. **Inventarios, los métodos de valuación, separación, reconocimiento y clasificación de los Inventarios, forma de registro y pérdidas de los inventarios:** De conformidad con la Directriz CN-002-2007 el IMAS cuenta con un inventario reconocido y clasificado de acuerdo con su naturaleza separando los bienes de mercancías a vender y de los materiales y suministros administrativos.
- XI. Los inventarios en bodega están valuados al costo y corresponde a materiales y suministros destinados para la prestación del servicio, así como mercadería disponible para la venta. El método de valuación del inventario al cierre del periodo es por el Método de Promedio Ponderado. Se trata contablemente por inventario permanente y anualmente se realiza un recuento físico ajustando las diferencias.
- XII. **Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad Planta y Equipo:** El IMAS cuenta con un auxiliar informático que le permite que todos sus activos estén debidamente registrados y contralados, cumpliendo con la Directriz CN-001-2009 denominada “Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad Planta y Equipo. A la fecha los activos se encuentran a costo histórico, y no se han definido políticas contables que permitan la revaluación.
- XIII. **Valoración de Activo:** Los activos son registrados al valor razonable o valor de mercado, incluyendo todos los costos de la transacción. En caso de no existir información del costo de algunos activos, se utiliza el costo a su valor razonable o valor de mercado, más probable de obtener en el estado y circunstancias existentes a la fecha del balance general o a la toma de la información, no con base a las condiciones pasadas o esperadas en el futuro.
- XIV. **Revaluación de Activos:** A la fecha los activos se encuentran a costo histórico, y no se han definido políticas contables que permitan la revaluación.
- XV. **Depreciación de Activos:** Los gastos por depreciación de los activos se calculan por el Método de Línea Recta con base en la vida útil estimada. La depreciación se registra a la tasa necesaria para amortizar el costo según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo y vehículos, 7 años maquinaria y 5 años para equipo de cómputo).

- XVI. Las erogaciones que no extienden la vida útil del activo se cargan a los resultados. La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea recta.
- XVII. **Baja de Bienes:** Según normativa interna los bienes en desuso o dañados son dados de baja por medio de una resolución administrativa.
- XVIII. **Registro de los Ingresos por Donaciones y Regalos en Especie:** De acuerdo con la Circular CN-003-2009, las donaciones del período actual se registran como un ingreso por transferencias de capital en el Estado de Resultados y si es de períodos anteriores en el donaciones, en el Estado de Cambios en el Patrimonio neto.
- XIX. **Registro Contable de Arrendamientos:** El IMAS solo cuenta con arrendamientos operativos y se registran conforme a la Circular CN-003-2010 Registro contable de los Arrendamientos (operativos y financieros).

### BALANCE GENERAL COMBINADO

#### ACTIVO CORRIENTE

#### 5- NOTA N°3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En esta cuenta se incluye los saldos que tiene la institución en caja general, en cajas chicas de oficinas centrales y áreas regionales, destinados a atender gastos menores y urgentes en el marco de la normativa específica sobre Cajas chicas, mantenidos en dinero efectivo y en moneda nacional. Se incluye recursos depositados en moneda nacional bajo la forma de cuentas corrientes, en entidades bancarias domiciliadas en el territorio nacional, además incluye, la totalidad de los fondos depositados en la cuenta de Caja Única en moneda nacional a través de la Tesorería Nacional y títulos de gobierno central a certificados a plazo y otros similares.

La variación refleja los recursos ociosos existentes a la fecha, debido a que la Institución no posee inversiones por lo cual el dinero se mantiene distribuido en sus cuentas corrientes, principalmente en Caja Única.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<b>Caja y Bancos</b>	24.208.350.813	25.927.110.945	-1.718.760.131,77
<b>Total</b>	<b>24.208.350.813,29</b>	<b>25.927.110.945,06</b>	<b>-1.718.760.131,77</b>

#### 6- NOTA N° 4: CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO.

Las cuentas por cobrar forman parte del activo corriente, cuya percepción se prevé para un tiempo máximo de doce meses. Al 30 de junio del 2013 están compuestas por impuestos por cobrar, correspondiente al registro de los impuestos de la Ley 8343 de Moteles, La ley de impuesto a favor del IMAS según la Ley No.4760 y No.6443. Mensualmente se registran las cuentas por cobrar de los patronos, según la facturación de planillas realizada por la CCSS y las cancelaciones reportadas. El saldo mostrado corresponde a la totalidad de patronos morosos con el IMAS.

Además se incluyen préstamos a empleados, sumas pagadas de más, transferencias establecidas por Ley, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, descontados los intereses no devengados, que provengan o no de operaciones y cuyo plazo de recuperación no excede a un año. También se registran los movimientos con las entidades financieras que nos brindan el servicio de procesamiento de ventas a través de tarjetas de crédito y débito, de la actividad comercial de tiendas libres.

Es importante indicar que en febrero del año 2012, se procedió a realizar cambio de versión del sistema SAP-ERP, donde se implementó el nuevo plan de cuentas contables, el cual está basado en a las NICSP y se homologaron con el clasificador presupuestarios, conforme a los parámetros de la Contabilidad Nacional, en dicho proceso se dificultó la aplicación de las interfaces de la Caja Costarricense de Seguro Social al sistema SAP/ERP, cuya aplicación es responsabilidad de la Unidad de Administración Tributaria en coordinación con el Área de Tecnologías de Información, para los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 2012, que eventualmente se logró su aplicación en los estados financieros del mes de julio del año 2012. El aumento en la variación es producto de la reclasificación de las partidas según su origen.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<i>Cuentas por Cobrar</i>	6.214.357.599,00	562.189.867,00	5.652.167.732,00
<b>Total</b>	<b>6.214.357.599,00</b>	<b>562.189.867,00</b>	<b>5.652.167.732,00</b>

*Nota: Las cuentas por cobrar se presentan netas.*

#### NOTA N° 6: EXISTENCIAS (INVENTARIOS)

Representan los bienes que se tienen para el uso en el accionar ordinario de la institución. Incluye además los bienes que se tienen disponibles para la venta en las Tiendas Libres de impuestos y también para el uso en el accionar ordinario del Área de Empresas Comerciales. Las existencias se valoran al costo de adquisición. La variación en la disminución representa un 13% respecto al año anterior.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<i>Existencias</i>	2.272.942.516,00	2.615.021.896,00	-342.079.380,00
<b>Total</b>	<b>2.272.942.516,00</b>	<b>2.615.021.896,00</b>	<b>-342.079.380,00</b>

#### NOTA N° 7: OTROS ACTIVOS A CORTO PLAZO

Están constituidos por las partidas que representen servicios u otros conceptos pagados que aún no han sido recibidos en su totalidad, y van a ser absorbidos como gastos conforme se consumen. Los saldos mostrados representan, los seguros pagados por adelantado correspondientes a pólizas de incendio, robo, riesgos de trabajo y de la flotilla de vehículos, por un año. Mensualmente se ajusta el gasto correspondiente. Además se incluye el combustible prepago por compra de combustible de uso de la flotilla Institucional. La variación en el aumento representa un 21% respecto al año anterior.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<i>Otros activos a Corto Plazo</i>	248.572.021,00	204.473.901,00	44.098.120,00
<b>Total</b>	<b>248.572.021,00</b>	<b>204.473.901,00</b>	<b>44.098.120,00</b>

#### Activo no Corriente

#### NOTA N° 8: CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

Un derecho económico que tiene la institución o empresa contra otro ente estatal, privado o persona física que se adquiere principalmente al venderle bienes y servicios o bien por prestarle dinero. El aumento representa un 6% respecto al año anterior.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<i>Cuentas por Cobrar Largo Plazo</i>	167.473.538,00	157.889.364,00	9.584.174,00
<b>Total</b>	<b>167.473.538,00</b>	<b>157.889.364,00</b>	<b>9.584.174,00</b>

Bienes de propiedad de la Institución adquiridos con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios, que tienen una vida útil superior a un año y no se agotan en el primer uso. La variación en aumento representa un 36% respecto al año anterior, las construcciones en proceso ya pasaron a ser parte de propiedad planta y equipo.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<i>Propiedad, Planta y Equipo</i>	6.157.084.474,00	4.499.017.663,00	1.658.066.811,00
<b>Total</b>	<b>6.157.084.474,00</b>	<b>4.499.017.663,00</b>	<b>1.658.066.811,00</b>

#### NOTA N° 10: CONSTRUCCION EN PROCESO

Cuenta comprende costos y demás gastos incurridos para la construcción o ampliación de inmuebles, hasta el momento en que dichos bienes se encuentren en condiciones optimas para ser utilizados, los cuales se registran transitoriamente y luego son traspasadas a la cuenta definitiva de activo, cuando se reciben los informes de que se ha concluido la obra y que ha sido recibido a satisfacción por la Administración. La variación corresponde principalmente a la reclasificación de partidas una vez concluida la obra en proceso y traslada a la partida propiedad planta y equipo.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<i>Construcciones proceso</i>	358.665.585,00	1.658.851.243,00	-1.300.185.658,00
<b>Total</b>	<b>358.665.585,00</b>	<b>1.658.851.243,00</b>	<b>-1.300.185.658,00</b>

#### NOTA N° 11: OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO

Cuenta que comprende el valor del costo de adquisición, son bienes que por sus características intrínsecas no son cuantificables físicamente, como ser los derechos de uso de la propiedad, pero que producen beneficios económicos para la institución en varios períodos. La variación disminuye en razón al año anterior en un 29%.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<i>Otros activos Largo Plazo</i>	22.181.565,00	31.377.843,00	-9.196.278,00
<b>Total</b>	<b>22.181.565,00</b>	<b>31.377.843,00</b>	<b>-9.196.278,00</b>

### Pasivo y Patrimonio

#### Pasivo Corriente

#### NOTA N° 12: DEUDAS CORTO PLAZO

Contempla las cuentas por pagar a proveedores por la adquisición de bienes y servicios. La disminución del 22% corresponde a la cancelación de pasivos respecto al año anterior.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<b>Cuentas por Pagar corto plazo</b>	1.042.612.491,00	1.338.658.978,76	-296.046.487,76
<b>Total</b>	<b>1.042.612.491,00</b>	<b>1.338.658.978,76</b>	<b>-296.046.487,76</b>

**NOTA N° 13: DEPÓSITOS EN GARANTÍA MONEDA NACIONAL.**

Son fondos recaudados por cuenta de terceros en base a normas legales, convenios o contratos que no han sido transferidos al titular y aquellos que se encuentran en poder del de la institución, en garantía del cumplimiento de obligaciones generadas por contratos o normas legales. La disminución del 7% refleja saldos cancelados al 30 de junio 2013, respecto al año anterior.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<b>Depósitos en garantía</b>	63.317.003,00	213.115.747,00	-149.798.744,00
<b>Total</b>	<b>63.317.003,00</b>	<b>213.115.747,00</b>	<b>-149.798.744,00</b>

**NOTA N° 14: OTROS FONDOS A TERCEROS**

Conjunto de cuentas de obligaciones contraídas por la Institución en el desarrollo de su función, se incluyen asimismo eventuales tenencias de fondos pertenecientes a terceros ajenos a la institución, originada por depósitos erróneos en cuentas las bancarias de la institución. La variación en la disminución es del 45% con respecto al año anterior

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<b>Otros Fondos a Terceros</b>	174.653.505,00	322.591.706,00	-147.938.201,00
<b>Total</b>	<b>174.653.505,00</b>	<b>322.591.706,00</b>	<b>-147.938.201,00</b>

**NOTA N° 15: PROVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS**

Contempla provisiones para litigios y demandas, provisiones salariales (vacaciones y aguinaldo) y salario escolar. Se aplica el principio del devengo. La variación en la disminución es del 8% con respecto al año anterior.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<b>Provisiones</b>	1.492.456.716,00	1.383.458.297,00	108.998.419,00
<b>Total</b>	<b>1.492.456.716,00</b>	<b>1.383.458.297,00</b>	<b>108.998.419,00</b>

**Pasivo no Corriente.**

**NOTA N°16: DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO**

Son obligaciones de carácter no corriente que han sido documentadas a favor de terceros, contraídas por la Institución en concepto de adquisición de bienes y servicios con proveedores comerciales, por contratos de construcción de obras en bienes del activo fijo y por otras deudas. Al 30 de junio 2013 la cuenta no presenta variaciones.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<b>Documento por pagar Largo Plazo</b>	6.275.084,00	6.275.084,00	0,00
<b>Total</b>	<b>6.275.084,00</b>	<b>6.275.084,00</b>	<b>0,00</b>

#### NOTA N° 17: DEUDAS LARGO PLAZO

Cuenta incluye obligaciones de carácter no corriente de la Institución, derivadas de transacciones y/o flujos económico-financieros no incluidos en las cuentas anteriores. Al 30 de junio 2013, la cuenta no presenta variaciones.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<i>Deudas Largo Plazo</i>	18.388.586,00	18.388.586,00	-
<b>Total</b>	<b>18.388.586,00</b>	<b>18.388.586,00</b>	-

#### Patrimonio

#### NOTA N° 18: RESULTADOS DEL PERÍODO

Superávit o Déficit producto de la operación durante el período actual de la institución. Los resultados del período con respecto al año anterior se aumentaron en un 12%.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<i>Resultados del período</i>	17.422.386.174,00	15.566.242.581,00	1.856.143.566,00
<b>Total</b>	<b>17.422.386.174,00</b>	<b>15.566.242.581,00</b>	<b>1.856.143.566,00</b>

#### ESTADO DE RESULTADOS COMBINADO

#### Ingresos Corrientes

#### NOTA N° 19: INGRESOS TRIBUTARIOS.

Corresponde al ingreso del registro del impuesto de la Ley 8343 Moteles, a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social, que deben pagar los negocios calificados y autorizados por el Ministerio de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia, como moteles, y hoteles sin registro, casa de alojamiento ocasional y similares. La disminución conjuntamente con la cuenta por cobrar refleja la alta morosidad ocasionando disminución en los ingresos.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<i>Ingresos Tributarios</i>	110.571.539,00	214.213.514,00	-103.641.975,00
<b>Total</b>	<b>110.571.539,00</b>	<b>214.213.514,00</b>	<b>-103.641.975,00</b>

#### NOTA N° 20: CONTRIBUCIONES SOCIALES

Corresponde al registro del aporte de los patrones de la empresa pública y privada, sea el medio por ciento mensual sobre las remuneraciones salariales, ordinarias o extraordinarias que paguen a los trabajadores y que estén empadronados en el Seguro Social, INA, Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el IMAS.

También están obligados a pagar el aporte, las instituciones autónomas del país, cuyos recursos no provengan del presupuesto general ordinario de la República. La variación aumentó en más de un 100% respecto al año anterior.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<b>Contribuciones Sociales</b>	10.656.555.811,00	3.652.720.358,00	7.003.835.453,00
<b>Total</b>	<b>10.656.555.811,00</b>	<b>3.652.720.358,00</b>	<b>7.003.835.453,00</b>

**NOTA N° 21: TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Todos estos fondos se solicitan a la Tesorería Nacional, ya que esto entra la Caja Única del estado. Además se incluye los aportes de la Ley 8563 de Fortalecimiento del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares cuyo destino será para los programas sociales; además de las utilidades de la actividad de las Tiendas Libres de Derecho. La variación disminuye en razón al año anterior un 9%.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<b>Transferencias Corrientes y Capital</b>	50.303.281.980,00	55.416.789.465,00	-5.113.507.485,00
<b>Total</b>	<b>50.303.281.980,00</b>	<b>55.416.789.465,00</b>	<b>-5.113.507.485,00</b>

**Gastos Corrientes.**

**NOTA N° 22: TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos los cuales se destinan a, personas, entes y órganos del sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gastos corrientes por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas organismos internacionales, prestaciones, pensiones, becas, indemnizaciones entre otros. La variación aumenta en razón al año anterior en más del 100%.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<b>Transferencias Corrientes</b>	110.636.867,00	48.157.512,00	62.479.355,00
<b>Total</b>	<b>110.636.867,00</b>	<b>48.157.512,00</b>	<b>62.479.355,00</b>

**NOTA N° 23: TRANSFERENCIAS CORRIENTES INVERSIÓN SOCIAL.**

Fondos de inversión social ejecutados en el programa informático SABEN, según fuentes de financiamiento: IMAS, FODESAF, Avancemos y Seguridad Alimentaria. Refleja un aumento del 9 % respecto al año anterior.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<b>Transferencias Corrientes Inversión</b>	36.780.819.786,00	33.495.487.645,00	3.285.332.141,00
<b>Total</b>	<b>36.780.819.786,00</b>	<b>33.495.487.645,00</b>	<b>3.285.332.141,00</b>



**NOTA N° 24: OTROS GASTOS**

Conjunto de cuentas comprensivas de los gastos en que incurre la Institución, derivados de transacciones y/o flujos económico-financieros que significan gastos ó resultados negativos. Se incluyen, diferencias de cambio por activos financieros, reintegros al sector privado entre otros: Refleja una disminución del gasto respecto al año anterior en menos de un 32%.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2013	2012	
<b>Otros Gastos</b>	124.330.489,60	54.428.384,00	69.902.105,60
<b>Total</b>	<b>124.330.489,60</b>	<b>54.428.384,00</b>	<b>69.902.105,60</b>

Yo, Lucrecia Estrada Mora, cedula 11011989, mayor, soltera, vecina de La Unión de Cartago, en mi condición de encargado de la información contable de esta institución doy fe de que conozco todas las directrices aquí enunciadas y que hago mención de las que se cumplen.

Firma y sello de la Institución.  
**Carne 3546**

## **ANEXO N° 2**

### **INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS**

**AL 30 DE JUNIO 2013**



“Instituto Mixto de Ayuda Social  
Área de Planificación Institucional

Informe de cumplimiento de metas  
y ejecución presupuestaria

Del 01 de enero al 30 de junio de 2013

**San José, julio 2013**

---

## Contenido del Documento

<b>1. Introducción</b>	<b>29</b>
<b>2. Resultados de la Gestión Institucional</b>	<b>29</b>
<b>2.1 Modificaciones presupuestarias</b>	<b>29</b>
<b>2.2 Programa de Bienestar y Promoción Familiar</b>	<b>29</b>
· Atención a las familias	30
· Bienestar Familiar	30
· Avancemos	30
· Atención de emergencias	30
· Ideas productivas	30
· Manos a la obra.	30
· Mejoramiento de Vivienda	31
· Alternativas de Atención.	31
· Atención Integral a las Familias:	31
<b>2.3 Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios</b>	<b>32</b>
<b>2.4 Comparativo de metas</b>	<b>33</b>

## Introducción

El Plan Operativo Institucional (POI) 2013 del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), responde a las políticas y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014; a las Políticas Institucionales aprobadas por el Consejo Directivo y la Presidencia Ejecutiva del IMAS y al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2014.

### Resultados de la Gestión Institucional

#### Modificaciones presupuestarias

La información presupuestaria analizada en este informe, tienen como respaldo las dos modificaciones presupuestarias institucionales así como un presupuesto extraordinario, lo que seguidamente se especifican:

### Cuadro N° 1: Modificaciones Presupuestaria y Presupuesto Extraordinario, Primer Semestre del 2013.

N° de Modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario.	Acuerdo del Consejo Directivo	Modalidad afectada	Monto presupuestario de reajuste de metas	Ajustes de metas	
				Incremento	Disminución
Modificación 01-2013	0123-02-2013	Desarrollo y mejoramiento de servicios Comunitarios	¢ 437.423,4 miles (cuatrocientos treinta y siete millones cuatrocientos veinte tres mil cuatrocientos colones con 00/100)	4 organizaciones	2 organizaciones
Modificación 02-2013	0300-06-2013	Desarrollo y mejoramiento de servicios Comunitarios	¢ 1.744.000,00 (Mil setecientos cuarenta y cuatro millones de colones con 00/100)	5 organizaciones	3 organizaciones
Presupuesto 01-2013	0128-3-2013	Atención a las familias	¢7.550.665.693,36 siete mil quinientos cincuenta millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos noventa y tres colones con 36/100.	5,347 familias	

Fuente Modificaciones presupuestarias y presupuesto extraordinario del año 2013

#### Programa de Bienestar y Promoción Familiar

Bienestar y Promoción Familiar tiene como objetivo “Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias atendidas por medio de la oferta programática institucional, bajo los enfoques de derechos, equidad, territorialidad y género con la participación de la población beneficiaria, la sociedad civil y otros actores sociales clave en la superación de la pobreza”.

La oferta programática que contiene este programa se propone como un servicio articulado, integrado y complementario entre sí y con la oferta de instituciones públicas y organizaciones privadas afines al quehacer institucional, de tal manera que el otorgamiento de los servicios y beneficios a las familias y comunidades en situación de pobreza mejore sus condiciones de vida y fortalezca sus capacidades en el marco de la participación ciudadana. Esta oferta estará dirigida a dos sujetos fundamentales: La familia y la comunidad organizada (por medio de sujetos públicos y privados).

El programa Bienestar y Promoción Familiar, se subdivide según receptores de la oferta del IMAS en dos modalidades de trabajo, como se indica a continuación:

1. Atención a las familias.
2. Desarrollo y Mejoramiento de servicios comunitarios.

Tiene como sujeto de atención a las familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y riesgo social; determinadas según los parámetros institucionales y atendidos directamente por la Institución o por intermedio de sujetos privados debidamente acreditados. La forma de intervención institucional será establecida de acuerdo con las necesidades o carencias materiales y no materiales de las familias y se otorgará durante un periodo determinado.

Comprende la atención de carencias en educación formal e informal, satisfacción de necesidades básicas, satisfacción de necesidades alimentarias, acceso a servicios específicos, pago de costo de atención en alternativas de cuidado, subsidio para la compra de lote (para familias con ocupación en precarios, en áreas comunales, en riesgo habitacional por emergencias o desalojo, entre otros), compra de vivienda integral en situaciones de excepción, mejoramiento de las condiciones habitacionales, titulación, producción, capacitación técnica y empresarial, formación para el trabajo, formación humana, emergencias, implementos escolares, entre otros.

Esta modalidad se divide en diferentes motivos:

Este beneficio se otorga según *motivos* que respaldan el otorgamiento: necesidades básicas, cuidado y atención de niños y niñas, transporte CEN-CINAI, veda, capacitación, formación humana y articulación, alternativas de cuidado a adultos mayores, subsidio por participación en CECUDI y "Nutrición con Equidad", entre otros. Este beneficio favorece a familias de todo el país, pero se da prioridad a las comunidades más pobres del país.

Mediante el beneficio Bienestar Familiar, se proporcionó apoyo a 52,212 familias durante el primer semestre del 2013, para una inversión total de ₡ 7.645.214,82 en miles de colones

El programa Avancemos tiene como fin lograr la permanencia de los y las jóvenes en el Sistema Educativo Formal y la promoción de la reinserción al sistema educativo formal, de los jóvenes que por diversas situaciones han desertado de este.

Este programa consiste en una transferencia monetaria que contribuye con las familias, para que los y las estudiantes obtengan su título de bachillerato en educación media y pueda participar en procesos socioeducativos, mantenerse en el sistema educativo y continuar sus estudios en la educación superior, para una posterior formación profesional que facilite su inserción en el mercado laboral.

Los montos por nivel académico se aprueban por estudiante y se desglosan de la siguiente manera: ₡15.000 colones para aquellos estudiantes que cursan el séptimo año, ₡20.000 para los de octavo, ₡25.000 para quienes cursan el noveno año, ₡45.000 los de undécimo y, por último, ₡50.000 para los que cursan el duodécimo año. Es importante señalar que esta transferencia económica se le gira a la madre o encargado/a.

La ejecución durante primer semestre del 2013, cubrió a 154,566 estudiantes (120,886 familias), con una inversión en ₡19.723.701,02 miles de colones; lo que representa un avance de la meta programada de 96%, para este periodo.

El beneficio para la atención de emergencias está orientado a nivel institucional a brindar apoyo económico para compra de alimentación, vestido, enseres, pago de alquiler, entre otros, a aquellas familias que se han visto afectadas por algún tipo de emergencia ocasionada por un desastre natural o provocado por el hombre, y que afecten a las familias o personas que requieran de la intervención institucional, por ejemplo: inundaciones, terremotos, incendios, derrumbes o deslizamientos, temblores, tornados y contaminación ambiental, entre otros. Su ejecución a nivel de las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), está sujeta a la presentación de eventos calificados como tales. En el primer semestre del 2013, se beneficiaron 506 familias afectadas por situaciones de emergencias, con una inversión de ₡290.274,77 miles de colones.

El objetivo de este beneficio es mejorar las condiciones socioeconómicas de familias y organizaciones mediante un financiamiento reembolsable o no reembolsable, orientado hacia actividades económicas: como las agropecuarias, la pesca, industria, comercio, turismo, artesanía entre otros, con dicho financiamiento las familias podrán adquirir equipo, materia prima, construcción de obras de infraestructura productiva para la generación, almacenamiento y distribución de los bienes y servicios, pago de gastos de implementación necesarios para la realización de las obras productivas (apoyo económico en el mercadeo y distribución de los bienes y servicios).

Durante el primer semestre del 2013, se beneficiaron con Ideas Productivas Individuales 387 familias, para un monto invertido de ₡341.204,31 miles de colones.

De acuerdo a los últimos datos de empleo se ha detectado, que cerca del 7% de la Población Económicamente Activa (PEA) posee una condición de desempleo abierto, lo que imposibilita la satisfacción de necesidades básicas, y por lo cual se encuentran en condiciones de pobreza, de riesgo o vulnerabilidad social.

De esta forma, y en aras de procurar que los beneficiarios participen en el desarrollo de planes y proyectos de bienestar comunal, así como atender las necesidades de la población desempleada del país; surge el beneficio denominado Manos a la Obra.

Durante el año, se ha contribuido a mejorar la calidad de las familias para que se incorporen en proyectos comunales que son ejecutados por organizaciones presentes en las comunidades, con ello se han beneficiado 6,692 familias, por medio de una inversión institucional de ¢1.901.916,90 miles de colones.

Consiste en un apoyo económico y técnico para el mejoramiento de viviendas en mal estado, habitadas por familias en condiciones de pobreza, cuya condición económica limita su capacidad para implementar las mejoras requeridas.

En el primer semestre de 2013, 252 familias recibieron apoyo económico para el mejoramiento y ampliación de su vivienda; para lo cual el IMAS invirtió la suma de ¢492.037,87 miles de colones.

Se debe destacar que este motivo se constituye en un de las metas más bajas de ejecución en el periodo en estudio, ya que históricamente en la institución en el primer semestre, la prioridad de ejecución se concentra en los programas Avancemos y Bienestar Familiar; por tanto es en el segundo semestre donde se concentra la ejecución de mejoramiento de la vivienda. Además, este motivo está condicionado al compromiso de las familias que se postulan como beneficiarias, para que entreguen la documentación de manera oportuna y de acuerdo a los procedimientos.

El IMAS participará en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez; beneficiando en el primer semestre del 2013 a 522 familias, que equivale a 7,835 niños y niñas, para una inversión de ¢2.621.407,61

**Registro histórico de las familias incorporadas en la estrategia de Atención integral.**

La estrategia Atención Integral a las familias, registra desde 2010 al 2013, un total de 8.847 familias como beneficiarias. Por su parte un 58.7% de estas han recibido más de un beneficio en este periodo, mientras que un 41.3% solamente un beneficio, el detalle se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 2: Familias incorporadas en la estrategia Atención integral Registro del 2010 al 2013 Según Cantidad de Beneficios. En número y porcentaje.**

Años 2010-2013		
Cantidad de Beneficios	Familias	%
1	3.656	41,3
2	4.161	47,0
3	883	10,0
4	137	1,5
5	10	0,1
	<b>8.847</b>	<b>100</b>

**Registro de las familias incorporadas en la estrategia Atención Integral en el 2013.**

Específicamente para lo que corresponde al 2013, se cuenta con un registro al 30 de junio de 7.641 familias que han sido ingresadas en el Sistema de Atención a Beneficiarios que cuentan con su respectivo Plan de Atención Familiar y que están recibiendo uno o más beneficios, el detalle de la información se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 3: Familias incorporadas en la estrategia Atención Integral Registradas en el SABEN al 30 de junio del 2013 Según Cantidad de Beneficios. En número y porcentaje.**

Años 2013		
Cantidad de Beneficios	Familias	%
1	4803	54,3
2	2734	30,9
3	104	1,2
	<b>7.641</b>	<b>86,4</b>

No obstante para el segundo semestre, a partir del mes de julio se estarán realizando los registros de las familias en el nuevo módulo creado especialmente para dar seguimiento a estas familias y sus respectivos planes.

**Registro de las familias nuevas incorporadas en la estrategia Atención Integral en el 2013.**

En relación con la meta programada en el POI 2013, se ha estimado el ingreso de 1.000 nuevas familias, de las cuales a la fecha se tiene un registro al 30 de junio del 2013 de 163 familias en el Sistema de Información Poblacional (SIPO), de estas un 78.5% están recibiendo algún beneficio en el 2013 para un total de 128 familias, lo que representa una ejecución de un 12.8%. Se espera que con el nuevo módulo de Atención Integral a las Familias, este proceso se agilizará alcanzándose la meta estimada.

**Cuadro N° 4: Cumplimiento de Metas: Atención a familias y Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios. Al 30 de Junio.**

Atención a la familia, por motivo	Población Beneficiada (*)	Monto ejecutado (en miles de colones)
Avancemos	120,886 (familias) 154,566 (estudiantes)	19.723.701,02
Atención Integral a las Familias.	7.641 familias	2.846.188,62
Alternativas de Atención	7.835 niños y niñas	2.621.407,61
Atención de emergencias	506 (familias)	290.274,77
Bienestar familiar	52,212 (familias)	7.645.214,82
Ideas productivas	387 (familias)	341.204,31
Manos a la obra	6,692 (familias)	1.901.916,90
Mejoramiento de vivienda	252 (familias)	492.037,87

Fuentes: **SABEN**, corte al 30-06-2013 generado el 09-07-2013, (JNJE), *Sistemas e Información e Investigación Social. Dirección Financiera IMAS: Informe de Ejecución Presupuestaria del primer semestre del año 2013.*

**Nota: (\*)** Los datos en la población beneficiaria no pueden ser sumados, ya que una misma familia puede recibir más de un beneficio.

#### Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios

Según el POI 2013, esta modalidad: "tiene como sujeto de atención a la comunidad, ésta es concebida como un conjunto de familias o grupos humanos en interacción, ubicados en espacio territorial o unidad geográfica, con características sociales, ambientales, culturales y económicas particulares; con demandas específicas y comunes que serán canalizadas para la atención del IMAS mediante sujetos público o privados".

Con base en lo anterior, el IMAS invertirá recursos en el desarrollo de comunidades, brindando especial énfasis en aquellas definidas por el presente Gobierno como "**Comunidades Prioritarias**"; además, se dará prioridad a los proyectos orientados al desarrollo de capacidades de grupos organizados para la implementación de proyectos de empleo, capacitación, infraestructura, equipamiento básico y costo de atención; como la compra de terrenos a organizaciones que presenten proyectos de interés institucional y comunal (Según POI 2013).

A continuación, se presenta un cuadro resumen correspondiente a la ejecución del programa Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios durante primer semestre del 2013.



**Cuadro N° 5: Cumplimiento de Metas: Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios. Al 30 de Junio 2013.**

Desarrollo y Mejoramiento de servicios comunitarios	Unidad de medida	Meta Anual Ajustada	Ejecución	%	Presupuesto Programado Ajustado (miles de colones)	Presupuesto Ejecutado (miles de colones)	%
Transferencias corrientes y transferencias de capital	Organizaciones	104(*)	10	9.6%	6.617.140,39	575.051,67	8.9%

Fuentes: **SABEN** corte al 30-06-2013 generado el 09-07-2013, (JNJE), Sistemas e Información e Investigación Social.  
Dirección Financiera IMAS: Informe de Ejecución Presupuestaria del primer semestre del año 2013.

**Notas:**(\*) Meta ajustada según Modificaciones Presupuestaria 01-2013 y 02-2013, de fecha 18 de marzo y 24 de junio del 2013, respectivamente (78 organizaciones 2013 más 26 organizaciones del superávit programado 2012).

Comparativo de metas

**Cuadro N° 6: Cumplimiento de Metas en Atención a Familias y Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitario. Enero- Junio del 2013.**

Modalidad	Meta Programada	Meta Anual Ajustada <sup>2</sup>	Ejecución	%
Atención a familias	1.000 familias incorporadas en procesos de Atención Integral		128	12.8%
	130,000 familias con subsidios económicos para cubrir necesidades básicas	135.347	161.232 (*)	119.1%
	160,000 estudiantes con familias que recibe de forma continua el apoyo de Avancemos		154,566	96%
Desarrollo y Mejoramiento de servicios comunitarios	74 proyectos más 26 proyectos del superávit 2012.	104	10	9.6%
	<b>Total</b>			

Fuentes: **SABEN**, corte al 31-12-2012 generado el 16-1-2013, (JNJE), Sistemas e Información e Investigación Social.

**Nota** (\*) Se incluye a las 120,886 familias de los estudiantes de Avancemos